



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 21
PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JESÚS MURILLO KARAM
	DIP. FRANCISCO AGUSTÍN ARROYO VIEYRA
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN

2.- FECHA	30 de octubre de 2012
-----------	-----------------------

3.- INICIO	11:11 hrs.	4.- TÉRMINO	15:32 hrs.	5.- DURACIÓN	4:21 hrs.
------------	------------	-------------	------------	--------------	-----------

6.- QUÓRUM	260 Diputados al inicio de la Sesión.
------------	---------------------------------------

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA	9
2. COMUNICACIONES	
a) De la Junta de Coordinación Política	1
b) De Coordinador de Grupo Parlamentario	1
3. OFICIO	1
4. OFICIO CON SOLICITUD	1
5. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013	8
6. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar proposición con punto de acuerdo	1
7. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	2
8. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	6
9. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política	1
10. MINUTA	
Con proyecto de decreto	1
11. INICIATIVAS	17
12. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN	3
13. PROPOSICIONES	7
14. EFEMÉRIDE	1
TOTAL	60

1. **COMUNICACIONES DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificaciones de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que adiciona una fracción XXVIII al artículo 3 de la Ley de Migración . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 04 de julio de 2012.	Dip. Jorge Kahwagi Macari (NA)	04 de julio de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma los artículos 88, 89, 96 y 97 y la fracción II del 100 de la Ley General de Cultura Física y Deporte . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 11 de julio de 2012.		11 de julio de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Deporte, para dictamen. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Que adiciona un artículo 84 bis de la Ley General Población . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 20 de junio de 2012.	Dip. Edgar Chaire Chavero (PAN)	20 de junio de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Población, para dictamen. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
4	Que reforma el párrafo segundo y adiciona un tercero, recorriéndose los subsecuentes, del artículo 17 y reforma la fracción I del artículo 78 de la <u>Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de julio de 2012.	Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)	25 de julio de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Que expide la <u>Ley del Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 01 de agosto de 2012.	Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN)		a) Túrnese a la Comisión de Derechos de la Niñez para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Que adiciona una fracción al artículo 12 de la <u>Ley para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 01 de agosto de 2012.	Dip. Miguel Ángel García Granados (PRI)	01 de agosto de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Competitividad, para dictamen. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
7	Que reforma el artículo 7 de la <u>Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 22 de agosto de 2012.	Dip. Jorge Kahwagi Macari (NA)	22 de agosto de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
8	Que expide la <u>Ley que Crea el Centro Público de Atención Veterinaria</u> . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 22 de agosto de 2012.	Dip. Ma. Dina Herrera Soto		a) Túrnese a la Comisión de Ganadería, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.
9	Que expide la <u>Ley General del Sistema Nacional de Participación Ciudadana</u> . Publicación en GP: Anexo II. 04 de octubre de 2012.	Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero (PRD)	04 de octubre de 2012	a) Túrnese a la Comisión de Gobernación para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. b) Publíquese en la Gaceta Parlamentaria. c) Actualícense los registros parlamentarios.

2. COMUNICACIONES

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
1	Presidencia	Informa la integración del Grupo de Trabajo que dará continuidad al diálogo y la concertación entre los alumnos de las escuelas normales rurales de Michoacán y los gobiernos estatal y federal: Diputados Rafael Alejandro Moreno Cárdenas Eligio Cuitláhuac González Fariás Martha Berenice Álvarez Tovar Armando Contreras Ceballos Ernesto Núñez Aguilar Luisa María Alcalde Luján María del Carmen Martínez Santillán José Angelino Caamal Mena	Grupo Parlamentario PRI PRI PAN PRD PVEM Movimiento Ciudadano PT Nueva Alianza	a) De Enterado. b) Comuníquese.



b) De Coordinador de Grupo Parlamentario.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera (PRI)	Hace del conocimiento la incorporación al Grupo Parlamentario del PRI, del ciudadano diputado Miguel Sámano Peralta.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

3. OFICIO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Director General Adjunto de Coordinación, Análisis y Normatividad de la Dirección General del Fondo de Desastres Naturales de la Coordinación General de Protección Civil	Remite Tercer Informe Trimestral del 2012, sobre la aplicación detallada de los recursos ejercidos y comprometidos del Presupuesto del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas y los recursos disponibles.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento

4. OFICIO CON SOLICITUD

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Remite solicitud de la Junta Directiva de la Comisión de Gobernación, para que se dictamine la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales el 30 de abril de 2009.	Comisión de Puntos Constitucionales

5. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2013

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNOS
1	Cámara de Senadores	Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se consideren las partidas presupuestales necesarias, para implementar en el Sistema Nacional de Salud, los servicios de cuidados paliativos a favor de los enfermos en situación terminal y sus familias, presentada por los Senadores Daniel Gabriel Ávila Ruiz, Laura Angélica Rojas Hernández, Diva Hadamira Gastélum Bajo (PAN) y Claudia Artemiza Pavlovich Arellano (PRI).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se aumente los recursos para el Fondo Regional, el Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados y el Fondo Metropolitano, presentada por los Senadores René Juárez Cisneros, Humberto Mayans Canabal, Eviel Pérez Magaña, Félix González Canto, Armando Ríos Piter, Ángel Benjamín Robles Montoya, Sofío Ramírez Hernández, Roberto Albores Gleason, Angélica del Rosario Araujo Lara, Adriana Dávila Fernández, Raúl Aarón Posos Lanz, Francisco Salvador López Brito, Óscar Román Rosas González y Zoé Robledo Aburto.	
3		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos para el Fondo de Protección, Restauración, Conservación y Vigilancia del "Bosque la Primavera", presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero (PRI).	
4		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incluyan los recursos necesarios para la construcción de tres hospitales materno infantil en el Estado de Guerrero, presentada por los Senadores René Juárez Cisneros, Sofío Ramírez Hernández y Armando Ríos Piter.	
5		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen mayores recursos a programas que combatan la propagación de plagas y para el programa de Empleo Temporal, presentada por la Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora (PRI).	
6		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incrementen los recursos para el sector pesquero nacional y a los programas de Diesel Marino y Gasolina Riveña, presentada por el Sen. Óscar Román Rosas González (PRI).	
7		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen mayores recursos para el sector cultural del país, presentada por los Senadores Blanca Alcalá Ruiz, Javier Lozano Alarcón, Víctor Manuel Camacho Solís, Daniel Amador Gaxiola y María Marcela Torres Peimbert, integrantes de la Comisión de Cultura.	
8		Remite proposición con punto de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se destinen mayores recursos a la Secretaría de Turismo, presentada por el Sen. Daniel Ávila Ruiz (PAN).	



6. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar proposición con punto de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)	Relativo a la necesidad de evitar que se sigan suscitando agresiones en contra de periodistas, asimismo se solicita la creación de una Comisión Especial para la Defensa de la Libertad de Expresión, suscrito por el promovente el 23 de octubre de 2012. Publicación en GP: Anexo III. 23 de octubre de 2012.	a) Retírese de la Junta de Coordinación Política. b) Actualícese los registros parlamentarios.

7. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	Directora General de Coordinación Política	Por el que se exhorta a la SRE y a la PGR, para que hagan pública toda la información que tengan disponible, en relación al operativo denominado "rápido y furioso", incluyendo aquella que se hubiese generado en instancias estadounidenses y remitido a autoridades mexicanas, presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz (PRD) el octubre de 2012 y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento
2	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el honorable Congreso de la Unión de la Unidad de Coordinación Ejecutiva	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a los poderes ejecutivos estatales, al Distrito Federal y a los gobiernos municipales, que consideren en sus programas y planes de desarrollo educativo, los elementos necesarios para la ampliación de la matrícula en el nivel de educación media superior, presentada por la Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) el 09 de octubre de 2012y aprobada en la misma fecha. (LXII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento

8. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Anexo V. 31 de octubre de 2012.	Que el Dip. Javier López Zavala (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Desarrollo Social . Que el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Social . Que el Dip. José Luis Flores Méndez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Ganadería . Que la Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería . Que el Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Recursos Hidráulicos . Que el Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Recursos Hidráulicos . Que la Dip. Areli Madrid Tovilla (PRI) cause baja como secretaria en la Comisión de Reforma Agraria . Que el Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Reforma Agraria . Que la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Reforma Agraria . Que la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables . Que la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas . Que la Dip. María Rebeca Terán Guevara (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas . Que la Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción . Que la Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Competitividad . Que la Dip. María Rebeca Terán Guevara (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Equidad y Género . Que el Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social . Que el Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Ganadería . Que el Dip. Rodimiro Barrera Estrada (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Ganadería . Que la Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Reforma Agraria .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 31 de octubre de 2012.</p>	<p>Que la Dip. Ma. Concepción Navarrete Vital (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Reforma Agraria .</p> <p>Que la Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI) cause baja como integrante en la Comisión del Distrito Federal .</p> <p>Que la Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que el Dip. Jaime Chris López Alvarado (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que el Dip. Jaime Chris López Alvarado (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación.</p> <p>Que la Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.</p> <p>Que la Dip. Adriana Hernández Iniguez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Población.</p> <p>Que la Dip. Adriana Hernández Iniguez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Población.</p> <p>Que la Dip. Maricruz Cruz Morales (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que el Dip. Maricruz Cruz Morales (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la Dip. María Carmen López Segura (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Derechos de la Niñez.</p> <p>Que la Dip. María Carmen López Segura (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que el Dip. Luis Gómez Gómez (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Que el Dip. Luis Gómez Gómez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Marina.</p> <p>Que la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que la Dip. María Guadalupe Velázquez Díaz (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que la Dip. Laura Guadalupe Vargas Vargas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.</p> <p>Que el Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que el Dip. Salvador Arellano Guzmán (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Marina.</p> <p>Que el Dip. Eligio Cuitláhuac González Farias (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que el Dip. Eligio Cuitláhuac González Farias (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Deporte.</p> <p>Que el Dip. Eligio Cuitláhuac González Farias (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Que el Dip. Eligio Cuitláhuac González Farias (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que el Dip. Salvador Ortiz García (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Juventud.</p> <p>Que el Dip. Salvador Ortiz García (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería.</p> <p>Que el Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
2		<p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Salud.</p> <p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Salud.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause baja como secretaria en la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Seguridad Social.</p> <p>Que la Dip. María Elia Cabañas Aparicio (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Población.</p> <p>Que la Dip. Virginia Victoria Martínez Gutiérrez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Población.</p>	
3		<p>Que el Dip. José Ángel González Serna (PAN) cause baja como integrante en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social.</p>	<p>a) De Enterado.</p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4		<p>Que el Dip. Valentín González Bautista (PRD) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Arturo Cruz Ramírez (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD) cause baja como secretario en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Que la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Que la Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) cause baja como secretaria en la Comisión de Energía.</p> <p>Que el Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (PRD) cause alta como secretario en la Comisión de Energía.</p>	
5	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 31 de octubre de 2012.</p>	<p>Que el Dip. Tomás Torres Mercado (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión del Distrito Federal.</p> <p>Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que el Dip. Antonio Cuéllar Steffan (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que la Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.</p> <p>Que la Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que la Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) cause alta como secretario en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Nabor Ochoa López (PVEM) cause baja como secretario en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que el Dip. Nabor Ochoa López (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Transportes.</p> <p>Que la Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) cause baja como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que el Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM) cause alta como integrante en la Comisión de Cambio Climático.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p>Que el Dip. Adolfo Orive Bellinger (PT) cause baja como secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	

9. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al titular del ejecutivo para que responda a las preguntas parlamentarias que le formuló la Cámara de Diputados.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo federal para que responda a la brevedad, las preguntas parlamentarias que le formuló la Cámara de Diputados.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Dip. Amalia Dolores García Medina (PRD), desde su curul</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 30 de octubre de 2012.</p>

10. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Proceso Legislativo:</p> <p>Iniciativa para trámite preferente del Ejecutivo Federal recibida por el Congreso de la Unión el 01 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa para trámite preferente recibida el 04 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), a nombre de su Grupo Parlamentario, el 18 de marzo de 2010 (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Tereso Medina Ramírez (PRI), suscrita por los diputados Francisco Rojas Gutiérrez, José Ramón Martel López, Isaías González Cuevas y otros 234 diputados del Grupo Parlamentario del PRI, el 10 de marzo de 2011 (LXI Legislatura).</p>	<p>Comisión del Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	-----	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Silvano Aureoles Conejo (PRD), a nombre propio, del Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD) y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 11 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad publicada el 28 de septiembre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Voto particular de diversos diputados del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Voto particular de diversos diputados del Grupo Parlamentario de MC.</p> <p>Voto particular de la Dip. Luisa María Alcalde Luján (MC).</p> <p>Declaratoria de publicidad presentada el 28 de septiembre de 2012- (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 28 de septiembre de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 351 votos a favor, 130 en contra y 10 abstenciones. Pasó a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 02 de octubre de 2012. (LXII Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 23 de octubre de 2012. Proyecto de decreto aprobado por 100 votos en pro y 28 votos en contra, pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta:</p> <p>Incorporar la noción de trabajo decente que promueve la Organización Internacional del Trabajo. Incluir como nuevas modalidades de contratación, los períodos de prueba, los contratos de capacitación inicial y para el trabajo de temporada. Regular la subcontratación de personal u outsourcing. Los patrones y los intermediarios serán responsables solidarios en las obligaciones contraídas con los trabajadores. Tipificar como delito el trabajo de menores de 14 años fuera del círculo familiar. Regular la contratación laboral de los casos de los trabajadores mexicanos que son contratados en territorio nacional para un empleo concreto en el exterior. Replantear el mecanismo para comunicar los avisos de rescisión de la relación de trabajo. Incluir como causal de rescisión de la relación de trabajo sin responsabilidad para el trabajador, que el patrón le exija la realización de actos, conductas o comportamientos que menoscaben o atenten contra su dignidad. Prohibir la discriminación por cuestiones de género y la realización de actos de hostigamiento o acoso sexual. Prohibir la práctica de exigir certificados médicos de ingravidez para el ingreso, permanencia y ascenso en el empleo. Permitir que las mujeres trabajadoras puedan distribuir las semanas de descanso pre y postnatal. Incluir la figura de la licencia de paternidad. Prever el pago de salarios a través de medios electrónicos o de depósito en cuenta bancaria. Establecer como límite a la generación de salarios vencidos hasta por un periodo máximo de doce meses. Impulsar la multihabilidad de los trabajadores, previendo recompensar su participación con el ajuste salarial respectivo. Establecer como obligación patronal el tener que afiliar el centro de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores. Fortalecer la coordinación institucional para proteger la seguridad y salud de los trabajadores. Exceptuar al patrón de pagar el reparto adicional de utilidades, si obtuvo de la Junta de Conciliación y Arbitraje la suspensión correspondiente. Adecuar las instalaciones de aquellos centros de trabajo que tengan más de 50 trabajadores, a fin de facilitar el acceso y desarrollo de actividades de las personas con discapacidad. Rediseñar los objetivos y las tareas que tendrían a su cargo las Comisiones Mixtas de Productividad, Capacitación y Adiestramiento y los Comités Nacionales de Productividad y Capacitación. Diagnosticar los requerimientos necesarios para elevar la productividad y la competitividad de las empresas. Vincular los salarios a la calificación y competencias adquiridas. Privilegiar a la productividad de los trabajadores como el principal criterio para acceder a plazas vacantes definitivas o provisionales de más de treinta días y a puestos de nueva creación. Propiciar condiciones laborales dignas a favor de los trabajadores del campo (registro especial de los trabajadores eventuales o de temporada, expedición de constancias de labores y percepciones a los trabajadores eventuales, pago proporcional de prestaciones devengadas,</p>	-----



No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	-----	<p>proporcionar agua potable a los trabajadores durante su jornada de trabajo, así como en forma gratuita transporte cómodo y seguro desde las zonas habitacionales hasta los lugares de trabajo y viceversa e intérpretes cuando los trabajadores no hablen español). Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados domésticos. Se propone regular con mayor precisión la duración de su jornada laboral. Regular los trabajos que se realicen en las minas. Prohibir expresamente el trabajo en tiros verticales de carbón. Incluir sanciones y penas privativas de libertad, a los patrones que dolosamente o por culpa grave omitan implementar las medidas de seguridad previstas en la normatividad, cuando la omisión produzca la muerte de uno o varios trabajadores. Reconocer el teletrabajo, es decir, aquel que se realiza a distancia, utilizando tecnologías de la información y la comunicación. Prever el voto libre, directo y secreto en la elección de la directiva sindical. Fortalecer la rendición de cuentas por parte de las directivas de los sindicatos, así como establecer sanciones en caso de omisión. Facultar a los trabajadores para tramitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje la suspensión de pago de las cuotas sindicales. Establecer como obligación patronal, fijar visiblemente y difundir en los lugares donde se preste el trabajo, las disposiciones conducentes de los reglamentos y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, así como el texto íntegro del o los contratos colectivos de trabajo que rijan en la empresa. Suprimir la denominada "cláusula de exclusión por separación". Prever como causa para negar el trámite a un emplazamiento a huelga para la celebración de contrato colectivo de trabajo, el hecho de que previamente exista otro en trámite cuyo objeto sea el mismo. Incrementar el monto de la indemnización por muerte del trabajador. Fortalecer las medidas para proteger la seguridad e higiene en los centros de trabajo. Facilitar la actualización de las tablas de enfermedades de trabajo y de valuación de las incapacidades permanentes. Ampliar la competencia de las autoridades federales, mediante una nueva interpretación y alcance del concepto de "concesión federal". Fortalecer las facultades y objetivos del Servicio Nacional del Empleo. Establecer un régimen de certificación laboral, para acreditar conocimientos, habilidades o destrezas, que requiere un individuo para la ejecución de una actividad productiva. Eliminar las Juntas Federales y Locales de Conciliación. Incorporar el principio de la conciliación en el proceso laboral, de manera que, durante todo el procedimiento y hasta antes de dictarse el laudo, las Juntas puedan intentar que las partes resuelvan los conflictos mediante la conciliación. Establecer un servicio profesional de carrera especial para el ingreso, promoción, permanencia, evaluación de desempeño, separación y retiro de los servidores públicos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Modificar la estructura de la primera audiencia en el procedimiento ordinario.</p> <p>Establecer: las reglas de competencia de las Juntas Especiales de la Federal de Conciliación y Arbitraje; los requisitos de las demandas de este tipo de conflictos; los elementos de los dictámenes médicos en los casos de riesgos de trabajo; las reglas para el desahogo de esta prueba y que los peritos médicos se encuentren registrados ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Incrementar los montos de las correcciones disciplinarias, medios de apremio y multas para sancionar la interposición notoriamente improcedente del recurso de revisión y de reclamación contra los actos de ejecución. Prever que cuando un conflicto de huelga se prolongue por más de sesenta días, tratándose de patrones que tengan a su cargo la prestación de servicios públicos, o más de ciento veinte días en cualquier otro caso, sin que los trabajadores lo hayan sometido a la decisión de la Junta, el patrón o los terceros que acrediten su interés podrán solicitar por escrito se inicie el arbitraje en cualquier momento. Establecer una vía incidental para que los terceros de buena fe puedan ejercitar acciones de restitución de la posesión de bienes de su propiedad, en caso de huelgas estalladas. Incorporar como causal de inexistencia de la huelga, que el sindicato no cumpla con los requisitos que contemplen sus propios estatutos para formular el emplazamiento. Combatir los denominados "contratos de protección". Establecer nuevas reglas para la tramitación de las demandas de titularidad de contrato colectivo de trabajo o administración de contrato ley. Prever el voto libre, directo y secreto para el desahogo de la prueba del recuento de los trabajadores, en los conflictos de huelga y titularidad de contrato colectivo de trabajo y administración de contrato ley. Incrementar el monto de las sanciones a quienes infringen las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. El procedimiento para la elección de la directiva de los sindicatos deberá ser mediante voto libre, directo y secreto.</p> <p>Exigir a los dirigentes sindicales la rendición de cuentas sobre las cuotas y bienes de la organización gremial, precisar que aquellos sindicatos con más de 150 trabajadores deberán ser sometidos anualmente a auditorías externas.</p>	-----



11. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra (PRI)</p>	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen</p>	<p>Adicionar un título quinto denominado “del trámite de las iniciativas con carácter preferente”. Señalar que para la dictaminación de las iniciativas con carácter preferente, el cómputo del plazo de treinta días establecido por la Constitución, se considerará como primer día aquel en que el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Origen ordene el turno a la comisión que corresponda. Prescribir que en la elaboración, discusión y votación, en comisiones, de los dictámenes relativos a las iniciativas preferentes, serán aplicables las normas establecidas en los reglamentos de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión. Establecer que cuando se apruebe en la Cámara de origen el dictamen correspondiente a la iniciativa con carácter preferente, el Proyecto de Decreto respectivo será enviado, sin dilación a la Cámara revisora, en calidad de minuta. Determinar que en caso de que la comisión correspondiente no turne el dictamen al Pleno dentro del plazo de treinta días naturales, la discusión y votación en la Cámara de revisión versará sobre la minuta que hubiere turnado la Cámara de origen y no sobre la iniciativa presidencial. Asentar que si una iniciativa objeto del trámite preferente fuese rechazada en su totalidad por la Cámara de origen, no podrá volverse a presentar en las sesiones del año. Indicar que cuando la Cámara revisora deseché, en todo o en parte, o modifique un proyecto de ley o decreto, con carácter preferente, aquella deberá devolver la minuta a la Cámara de origen, para los efectos correspondientes del artículo 72 de la Constitución, debiendo formular y adjuntar las observaciones que considere pertinentes, debiendo concluirse el trámite legislativo en un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de que la Cámara de origen reciba, por vez primera, la minuta de la Cámara revisora.</p>
2	<p>Que adiciona un artículo 76 Ter a la <u>Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Dip. Carlos Alberto García González (PAN)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen</p>	<p>Establecer la obligación del órgano judicial de amparo de poner en inmediato conocimiento el expediente de que se trate a los organismos autónomos de protección de los derechos humanos, federales o locales, según corresponda —con el objeto de que se inicie el procedimiento que las leyes respectivas determinen—, en cualquier caso y etapa dentro de la tramitación del juicio, que advierta una violación manifiesta y recurrente a los derechos humanos del quejoso.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 6 y adiciona un artículo 99 Bis de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz (PRD)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción, para opinión</p>	<p>Crear el Tribunal de Transparencia como la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación. Para el ejercicio de sus atribuciones, el tribunal funcionará en forma permanente con una Sala Superior (integrada por siete magistrados), su presidente durará cuatro años no renovables; establecer que sus sesiones de resolución serán públicas. Los magistrados que integren las Salas Superior y Regionales serán elegidos por el voto de las dos terceras partes de los miembros de la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La elección de quienes las integren será escalonada, conforme a las reglas y al procedimiento que señale la ley. Durarán nueve años improrrogables. Señalar que en el ámbito federal las controversias se sustanciarán ante el Tribunal de Transparencia del Poder Judicial de la Federación y las resoluciones de los órganos garantes de las entidades federativas también. Indicar que dicho Tribunal de Transparencia observará el principio de la suplencia de la deficiencia de la queja de los solicitantes y que sus resoluciones serán definitivas e inapelables.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma los artículos 29 y 419 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Ernesto Núñez Aguilar (PVEM)	Comisión de Salud, para dictamen	Facultar a las dependencias y entidades de la administración pública del sector salud, tanto federal como local, para realizar la compra de los insumos para la salud y medicamentos directamente y de manera exclusiva con los productores, salvo en contingencia o situación que requiera su suministro urgente. Sancionar a los funcionarios públicos que no cumplan con dicha disposición, con multa hasta dos mil veces el salario mínimo general diario vigente en la zona económica.
5	Que reforma los artículos 22 y 25 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública , y 17 de la Ley de la Policía Federal . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen	Establecer que las normas técnicas y estándares mínimos en materia de evaluación y control de confianza de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública deberán garantizar la cientificidad y objetividad de los procesos de evaluación y control de confianza. Asimismo, se deberá llevar un estricto apego al respeto de los derechos humanos y de la dignidad de la persona evaluada en la aplicación de los procesos que operen los centros de evaluación y control de confianza de las Instituciones de Seguridad Pública.
6	Que reforma los artículos 5 y 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión , y 7 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisiones Unidas de Radio y Televisión y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Establecer que la contribución a elevar el nivel cultural del pueblo será a través del fomento de los hábitos, prácticas y consumo culturales, la lectura y la preservación de las características nacionales. Incluir el fomento de los hábitos, prácticas y consumo culturales, de lectura y de orientación social a los temas educativos de las transmisiones gratuitas que deben efectuar las estaciones de radio y televisión diariamente con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Jorge Terán Juárez (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Modificar el término "desarrollo sustentable" por "desarrollo sostenible".
8	Que reforma los artículos 29 y 32 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Adicionar un supuesto en que los contribuyentes podrán efectuar deducciones al 100 por ciento de los consumos en restaurantes, debiendo hacer el pago invariablemente mediante tarjeta de crédito, débito o de servicios, o a través de los monederos electrónicos que al efecto autorice el SAT. En ningún caso los consumos en bares serán deducibles, ni los gastos en comedores que por su naturaleza no estén a disposición de todos los trabajadores de la empresa o que excedan de un monto equivalente a un salario mínimo general diario del área geográfica del contribuyente por trabajador; así como los gastos relacionados con la prestación del servicio de comedor. Establecer la deducibilidad al 100 por ciento tratándose de gastos de viaje destinados a la alimentación cuando los mismos se eroguen en territorio nacional, y hasta por un monto que no exceda de mil 500 pesos diarios por beneficiario cuando se eroguen en el extranjero.
9	Que reforma el artículo 302 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Martí Batres Guadarrama (PRD)	Comisión de Gobernación, para dictamen	Eliminar la disposición que estipula la destrucción de la documentación electoral relativa al expediente de cada casilla con la información relativa al escrutinio y cómputo de cada una de las elecciones. Establecer que concluido el proceso electoral, la documentación señalada quedará a disposición de lo que determine el Consejo General del Instituto con el fin de resguardarla durante los 12 años siguientes, siempre y cuando no se encuentre pendiente de resolución ningún tipo de procedimiento contencioso que la involucre. Dicha documentación estará disponible para cualquier consulta de transparencia y acceso a la información pública y no podrá ser reservada bajo ninguna circunstancia.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma los artículos 72 y 73 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Carla Alicia Padilla Ramos (PVEM)	Comisión de Salud, para dictamen	Incorporar la detección y tratamiento de los trastornos mentales a las acciones prioritarias de salud y a los objetivos de la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas para realizar sus acciones de fomento y apoyo.
11	Que reforma los artículos 309 Bis y 225 del Código Penal Federal , y abroga la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)	Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para dictamen	Tipificar el delito de Tortura en el Código Penal Federal, definiéndolo como todo acto por el cual se inflija intencionadamente a una persona dolores o sufrimientos graves, ya sean físicos o mentales, con el fin de obtener de ella o de un tercero información o una confesión, de castigarla por un acto que haya cometido, o se sospeche que ha cometido, o de intimidar o coaccionar a esa persona o a otras, o por cualquier razón basada en cualquier tipo de discriminación, cuando dichos dolores o sufrimientos sean infligidos por un funcionario o servidor público u otra persona en el ejercicio de funciones públicas, a instigación suya, o con su consentimiento o aquiescencia. No se considerarán torturas los dolores o sufrimientos que sean consecuencia únicamente de sanciones legítimas, o que sean inherentes o incidentales a éstas. A quien cometa el delito de tortura se aplicará prisión de seis a doce años de prisión, e inhabilitación de cualquier cargo, empleo o comisión públicos definitiva. Abrogar la Ley Federal para prevenir y sancionar la Tortura.
12	Que reforma el artículo 4-B de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Simón Valanci Buzali (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Establecer que el Fondo de Extracción de Hidrocarburos estará conformado con el "1.0" por ciento del importe obtenido por el derecho ordinario sobre hidrocarburos, pagado por Pemex Exploración y Producción en lugar del "0.6" por ciento que actualmente establece la Ley.
13	Que reforma el artículo 122 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Erick Marte Rivera Villanueva (PAN)	Comisión de Seguridad Pública, para dictamen	Incluir dentro de la información que debe contener el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, la situación laboral del servidor público durante los cinco años posteriores a su separación del cargo, debiéndose mantener actualizada anualmente.
14	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos , y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Victor Manuel Bautista López (PRD)	Comisión Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión	Establecer que los estados podrán transferir a los municipios la prestación del servicio público de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos siempre y cuando cuenten con un plan de largo plazo autorizado por las legislaturas locales, los que deberán garantizar la calidad y nivel en la prestación del mismo de tal forma que no resulte regresivo. Prever las facultades de las entidades federativas, relativas a los servicios de tratamiento y disposición final de residuos sólidos. Establecer los criterios y características que los municipios deberán observar en la prestación de los servicios de limpia, recolección y traslado de residuos.
15	Que reforma el artículo 1070 del Código de Comercio . Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.	Dip. Juan Manuel Gastélum Buenrostro (PAN)	Comisión de Economía, para dictamen	Establecer que cuando se ignore el domicilio de la persona que debe ser notificada, la primera notificación se hará publicando la determinación respectiva tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa donde se ventile el juicio o del Distrito Federal en que el comerciante deba ser demandado.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que expide la <u>Ley de Útiles Escolares, Zapatos y Uniformes Gratuitos para las Niñas y los Niños de los Niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de normar el otorgamiento de útiles escolares, zapatos y uniformes a todas las niñas y niños de escasos recursos económicos de preescolar, primaria y secundaria, inscritos en las escuelas públicas de toda la República Mexicana, incluyendo la educación indígena. Facultar al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Educación Pública, para encargarse de adquirir, coordinar, distribuir, organizar, administrar y entregar los útiles escolares, zapatos y uniformes escolares. Establecer que los útiles escolares, zapatos y uniformes se otorgarán una vez al año y su entrega se realizará por los profesores de cada una de las escuelas públicas. Ningún profesor podrá disponer para sí o para otro de los útiles escolares, zapatos y uniformes, so pena de incurrir en responsabilidad penal y administrativa. Facultar a los directores de las escuelas públicas del país, de los niveles preescolar, primaria y secundaria escolarizadas, para incorporar a las niñas y niños en la base de datos nacional para el otorgamiento de los útiles escolares, zapatos y uniformes. Prever que los útiles escolares, zapatos y uniformes se financiarán con recursos provenientes de las contribuciones generales.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 2 de la <u>Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC)*</p>	<p>Comisión de Energía, para dictamen</p>	<p>Establecer dentro del concepto de "Aprovechamiento sustentable de la energía", el garantizar la salud de los mexicanos, así como la disminución de los impactos ambientales negativos derivados de la generación, distribución y consumo de energía, con el propósito de mantener el equilibrio en los ecosistemas.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

Turno de la iniciativa 17 publicado en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 30 de octubre de 2012.

12. PROPOSICIONES DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO
1	<p>Dip. Ricardo Astudillo Suárez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de PEMEX, para que en coordinación con las estancias competentes, se fortalezcan las acciones para reducir el robo de combustibles.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. José Alberto Banavides Castañeda (PT) Dip. José Luis Valle Magaña (MC) Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD) Dip. Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (PAN) Dip. Noé Hernández González (PRI)</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de Petróleos Mexicanos a que en coordinación con la Secretaría de Defensa Nacional, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Marina y la Policía Federal, fortalezcan las acciones para reducir el robo de combustibles en el Sistema Nacional de gasoductos y poliductos; así como, fortalecer la ejecución de su estrategia integral de abatimiento del mercado ilícito de combustibles.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía a trabajar de manera conjunta con las empresas de la iniciativa privada que cuentan con ductos para la transportación de gas a fortalecer la vigilancia de los mismos para evitar el robo de combustibles, así como implementar mejoras tecnológicas que les permitan detectar tomas clandestinas y así minimizar el riesgo a la población civil.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO
2	<p>Dip. Oscar Bautista Villegas (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SAGARPA, realice las acciones necesarias a efecto de detener la importación del cupo asignado del frijol y se promueva el consumo interno de este grano.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Magdalena Nuñez Monreal (PT) Dip. José Luis Martínez Martínez (MC) Dip. Héctor Narcía Álvarez (PVEM) Dip. Mario Rafael Méndez Martínez (PRD) Dip. Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez (PAN) Dip. Rubén Escajeda Jiménez (PRI)</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a efecto de que</p> <p>1. Desde el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias a efecto de detener de manera inmediata la importación del cupo asignado del frijol.</p> <p>2. Impulse el consumo interno del frijol mexicano, e instaure un programa emergente para la distribución y comercialización en el país.</p>
3	<p>Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la STPS, de la SENER y de la CFE, en relación al destino que se le dio a los recursos ahorrados por 96,000 trabajadores de la CFE, durante más de 40 años de vida laboral y para que coadyuven en el cumplimiento del pago y devolución del Fondo Mutualista del SUTERM a los 8,600 accionantes que ejercitaron su derecho de petición ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. Alfonso Durazo Montaño (MC) Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavitt (PVEM) Dip. Mario Alejandro Cuevas Mena (PRD) Dip. Rafael Alejandro Micalco Méndez (PAN) Dip. Marco Antonio Barba (PRI)</p>	<p>PRIMERO. Se exhorte al Secretario de Trabajo y Previsión Social, al Secretario de Energía y al Director de la Comisión Federal de Electricidad para que expliquen a detalle el destino que se dio a los \$ 638,000 millones de pesos actualizados, producto del ahorro que hicieron 96,000 trabajadores de la CFE durante más de 40 años de vida laboral, en el periodo comprendido de 1950 a 1990.</p> <p>SEGUNDO. Exhortar al titular del Ejecutivo para instruya a los Secretarios del Trabajo y Previsión Social, Energía y al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, a que coadyuven en el cumplimiento del pago y devolución del Fondo Mutualista del SUTERM a los 8,600 accionantes que ejercitaron su derecho de petición ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.</p>

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CFE, para que celebre un acuerdo de pago justo con las comunidades del estado de Guerrero.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a celebrar un acuerdo de pago justo con las comunidades de Guerrero, atendiendo su situación socioeconómica.</p>
2	<p>Dip. Germán Pacheco Díaz (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de que se publique en el DOF, el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Marina y de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo federal a instruir a los funcionarios que tiene dignamente a su cargo a fin de que se publique el Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos en el Diario Oficial de la Federación.</p>
3	<p>Dip. Yazmín de los Angeles Copete Zapot (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.</p>	<p>Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura constituya la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera, la cual tendrá como objetivo dar seguimiento a los trabajos legislativos realizados en las pasadas legislaturas, así como también lograr la modernización de este importante sector de la economía mexicana.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.	Por el que se exhorta al titular de la SEMARNAT, para que en coordinación con las Entidades Federativas, diseñe e implemente un programa de gestión integral para las lámparas fluorescentes, una vez que hayan cumplido con su vida útil. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales a diseñar e implantar con las entidades federativas un programa de gestión integral para las lámparas fluorescentes que hayan cumplido su vida útil.
5	Dip. Adolfo Bonilla Gómez (PRI) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.	Por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de Minería. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. Se crea la Comisión Especial de Minería. SEGUNDO. El objetivo de esta Comisión será el que se deriva de su denominación. TERCERO. La Comisión estará integrada por el número de legisladores que determine la Junta de Coordinación Política respetando la proporcionalidad. CUARTO. Esta Comisión estará vigente hasta el término de la presente legislatura y el acuerdo entrará en vigor al siguiente día de su aprobación.
6	Dip. Fernando Jorge Castro Trenti (PRI) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con las autoridades de salud del estado de Baja California, diseñen e instrumenten una nueva política inductiva, que tenga como objetivo la protección de las menores de edad que se encuentran embarazadas. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a que, en coordinación con las Autoridades de salud estatales de Baja California, diseñen e instrumenten una nueva política pública inductiva, que tenga, como objetivo principal, la protección de las menores de edad que se encuentran embarazadas; además de contar con una campaña permanente para alertar, informar y mitigar este problema.
7	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 30 de octubre de 2012.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que establezca albergues temporales para los familiares de niñas y niños originarios de los diferentes estados de la República que se encuentran hospitalizados y que carecen de apoyos familiares y económicos para enfrentar los periodos de hospitalización. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del gobierno federal para que establezca albergues temporales para los familiares de niñas y niños originarios de los diferentes estados de la República que se encuentran hospitalizados y que carecen de apoyos familiares y económicos para enfrentar los periodos de hospitalización.

14. EFEMÉRIDE

No.	ASUNTO	ORIGEN
1	Con motivo del 24 de octubre, Día de la Organización de las Naciones Unidas	Dip. Cristina Ruíz Sandoval (PRI)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 31 de octubre de 2012.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>